Año VII. Viernes 25 de Mayo de 1877. Núm. 1243.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

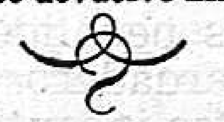
ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La «Gaceta del dia 22 publica una real órden llamando 65 mil hombres y fijando el cupo correspondiente á cada provincia.

Extranjero.

París, 23.—Corre el rumor de que el mariscal piensa retroceder en sus actos para el temor del resultado de unas nuevas elecciones.

—El Núncio del papa en Paris ha dado seguridades al duque Decaces de que el papado se esforzará en mantener la tranquilidad de Europa.

Instruccion Pública.

REGLAMENTO
DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

(Continuacion.)

CAPITULO VI.

De las juntas del Consejo pleno y de las Secciones.

Art. 21. El consejo de Instruccion pública celebrará juntas ordinarias y extraordinarias, conforme lo exigieren las necesidades y conveniencias del servicio.

Lo mismo harán las Secciones.

Art. 22. No podrá celebrar sesion el Consejo pleno sin la asistencia de la mitad mas uno de los individuos residentes en Madrid. Las secciones podrán verificarlo con la mitad mas uno de los que las compongan.

Art. 23. Abierta la sesion para el Presidente, ó quien hiciese sus veces, conforme á lo dispuesto respectivamente en los artículos 11 y 13, se procederá á la lectura y aprobacion del acta anterior, y dándose cuenta de las comunicaciones oficiales se leerá asimismo la nota de los expedientes remitidos á consulta desde la próxima junta, pasándose, por último á la discusion de los proyectos de dictámen ya presentados, en el órden que hubiere determinado el Presidente.

Art. 24. Las discusiones, asi del Consejo pleno como de las secciones, serán tan ámplias y detenidas como pidiere la naturaleza de los asuntos sometidos á su exámen, pudiendo hacer en ellas uso de la palabra cuantos Vocales desearen hablar, ya en pro ya en contra de los dictámenes presentados.

Art. 25. No se pasará, en consecuencia, á la votacion de asunto alguno, mientras haya quien desee exponer su dictámen sobre el mismo, á menos que el Consejo, á propuesta del Presidente ó de cualquiera de los Vocales, lo declarasé suficientemente discutido.

Art. 26. Usada una vez la palabra sobre determinado asunto por un Consejero, solo podrán hablar de nuevo respecto del mismo para ampliar ó rectificar. Se esceptúan, sin embargo, los individos de las Comisiones ó Secciones cuyo dictamen se discuta.

Art. 27. Cuando el tenor de lo ordenado en el art. 2.º de este reglamento procediese alguna proposicion relativa á los fines allí indicados ú á otros análogos, pasará á la Seccion correspondiente para su exámen, ó al de una comision especial, si así lo acordare el consejo.

Las proposiciones que tuvieren este objeto deberán formularse por escrito, luego que haya recaido el acuerdo afirmativo del Consejo en órden á su admision.

(Se continuará.)

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 21 de mayo de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: Las noticias recibidas hoy de la capital de Francia, presentan en completo estado de efervescencia al elemento republicano avanzado, por efecto de la actitud resuelta con que está procediendo el nuevo ministerio, separando á todos los funcionarios del órden gubernativo que por sus aficiones á Julio Simon y Gambetta, han despertado ciertas sospechas en los altos círculos oficiales.

Las tropas de la guarnicion continuaban sobre las armas y la gendarmería ejercia la mayor vigilancia.

El paso que acaba de dar Mac-Mahon, en concepto de personas encanecidas en la diplomacia, es de mucha trascendencia en el órden político de aquel pais, cuyo régimen constitucional está abocado á una transformacion de alto interés, si los elementos bonapartistas, legitimistas y orleanistas coaligados en el dia, consiguen dar solucion satisfactoria al problema que tienen en cartera y acerca del cual háblase con diversidad en los círculos diplomáticos, donde se asegura que si el presidente de la vecina república tiene la suerte de llevar á feliz término el plan que se le atribuye, prestará un servicio importante al pueblo francés, estirpando para siempre un fecundo semillero de discordia que hasta aquí ha sido la rémora de todos los gobiernos, de algunos años acá.

El señor Sedó, diputado á Córtes, tenia hoy en cartera una proposicion de ley que presentó hoy al Congreso, cuya parte dispositiva dice así: El cupo de contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para el Tesoro hasta el año económico de 1884 á 1885 no podrá exceder á la suma de ciento setenta y cinco millones de pesetas anuales que se repartirán entre la riqueza descubierta y la que se venga descubriendo, sin que en ningun caso pueda el reparto ser mayor de 21 por 0[0 de los productos líquidos. Cuando la riqueza amillarada produzca una cantidad mayor, la diferencia se aplicará á la amortizacion de la deuda pública del Estado. Cuando la tributacion llegue á doscientos millones de pesetas, crecerá la amortizacion señalada anteriormente, y en cambio se aumentará en 1[4 por 0[0 el interés que hoy tiene señalado el consolidado y en 1[2 por 0[0 las deudas que tenian 6 por 0[0 de interés. En ningun caso podrá presupuestarse como contribucion territorial mas de 200 millones de pesetas anuales y cuando en la imposicion del 21

—Mi reloj es un recuerdo de mi difunto padre, dijo el doctor con resolucion, y lo defenderé al precio de mi sangre. Venid pués miserable! y asesinad si podeis al buen Doctor de Iselas.

El ladron se habia abalanzado á él cuchillo en mano. Pero cuando el nombre del buen Doctor de Iselas llegó á su oido, retrocedió tres pasos, dejó caer su cuchillo, y exclamó con horror:

—Sois vos el señor Ckristiaans, el buen Doctor de Iselas? Dios mio, que iba á hacer? Continuád vuestro camino, señor, no temáis nada. Mirad, os pido perdon de rodillas; vos sois sagrado para mí, y aún cuando pudiera escapar del infierno tocando un solo cabello de vuestra cabeza no lo haria.

Y en efecto, se hechó de rodillas con las manos juntas ante el Doctor.

Durante algunos instantes, el señor Ckristiaans miró de poner un poco de órden en sus ideas. Todo esto habia pasado con la rapidéz del rayo, y le parecia que estaba soñando. Estaba convencido de que este falso asesino debia ser víctima de un grande infortunio, porqué su voz, ahora dulce y suplicante, no podia ser más que la voz de un joven.

regreso de su hijo.

Mark se le mostró agradecido y un poco reconfortado, dijo al Doctor: —Vivia en Shaerbech, mientras que el doctor, para volver á su casa debia tomar el camino de la puerta de Namur.

Para abreviar su camino, el doctor debia atravesar un valle, y seguir por senderos que se prolongaban tortuosamente en esta llanura desierta en que despues se ha establecido el camino de hierro de Luxemburgo y se han construido nuevas barriadas.

Era muy oscuro, y apenas podian distinguirse como sombras negras los objetos colocados á tres pasos adelante.

El médico que era un hombre sólido y perfecto conocedor del terreno, andaba con seguridad. Sin embargo, avanzaba lentamente, porque repasada en su imaginacion la conversacion que habia tenido con su amigo Juan y repetir todo lo que aquel le habia dicho. Como tenia confianza en las noticias de paz traidas por la carta de Varsovia, las ideas del Doctor se fijaron pronto en asuntos mas alegres. Si su hijo lograba ganar las simpatias de la señorita Verónica Wouters, y obtener su mano, Bernardo sería casi un millonario; porqué el

por 0[0 sobre la riqueza descubierta, resulte una recaudacion mayor, se rebajará el impuesto hasta reducir al 12 por 0[0. La cantidad imponible á los precios rústicos se fijará por el valor de la finca que declararan los mismos propietarios ó por el producto líquido de la misma. Se establecen diferentes penalidades á los que oculten el verdadero valor de la finca. El Estado se incautará de toda finca que produzca ó valga de 201 á 300 por ciento mas de lo declarado por su propietario, entregando al que intente defraudar la tercera parte de su producto. Podrán pedir el nombramiento de investigadores, los licenciados del ejército con buena nota que sepan leer y escribir. La retribucion ó premio para estos se fija en 25 p. 0[0 de las cantidades que se impongan como castigo á los defraudadores, así como del producto de la venta de las fincas. Dicho proyecto por la importancia que se le atribuye ha hecho que me detenga á darle los datos que he podido recoger de él y que ningun periódico en su edicion de provincias nada dice acerca de dicho asunto.

Esta tarde como anuncié á V., se ha puesto á discusion el proyecto electoral y al abrirse el debate del voto particular del señor Polo, pidió la palabra Alonso Martinez para declarar como declaró que los llamados centralistas, no tomarian parte en los debates que origine el proyecto, una vez que no concurren los constitucionales. El ministro de la Gobernacion refutó las razones en que el orador centralista se fundó para tomar una medida que en concepto de éste hacia daño al sistema parlamentario por los precedentes que sentaba, añadiendo el señor Romero Robledo, que el gobierno á quien el pais dispensa toda su confianza, seguirá su obra de regeneracion sin volver la cabeza atrás. Terminado dicho incidente los centralistas abandonaron la sala de sesiones al empezarse á discutirse el proyecto. El salon de conferencias se llenó de diputados que reunidos en grupos, conversaban animadamente sobre el acto que acaban de realizar los alonsistas.

La futura ley electoral decíase indudablemente servirá para los ministeriales de hoy, puesto que el dia que los constitucionales ó centralistas juntos ó separadamente formaran gobierno, dicha ley seria letra muerta y la emision del sufragio se verificaria por alguna de las confeccionadas por los partidos liberales.

Aparte de esto nada ocurre.

El correponsal.

Madrid 22 de mayo de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: El marqués de Barzanallana y el ministro de Fomento, esta tarde á primera hora, han visitado á don Alejandro Castro, con quien han conferenciado largamente sobre política en general, que fué apreciada por los tres bajo el mismo punto de vista y de completa conformidad contraria á la fusion con sus afines los históricos y renunciando á toda clase de manifestaciones que pudieran contribuir á acentuar el antagonismo á que dieron lugar ciertas cartas que mediaron entre el señor Castro y otro hombre importante del bando intransigente, sin que por esto se entienda que aquellos renuncian á la defensa, si lo que no es de esperar, fuesen nuevamente retados.

El proyecto de nuevas emisiones presentado por el ministro de Hacienda, encuentra grandes contrariedades en la comision general de presupuestos y algunos no vacilan en anunciar que, por lo que pudiera suceder, tenga aquel en su poder una proposicion de la empresa general del Timbre que representa una suma de 100 millones de pesetas á condicion de que se prorogue por 5 años la contrata que tiene á su cargo.

Los ministros de Gobernacion, Estado, Ultramar y Fomento han tenido hoy una entrevista con el Sr. Cánovas, y en ella segun se ha por dicho los pasillos del Congreso se ha tratado de los trabajos parlamentarios que habrán de discutirse en la presente legislatura, así como de los propósitos que se atribuyen á los representantes de la prensa, en la cuestion de ley de imprenta.

El «Cronista» de Nueva-York dá como un hecho que el general Martinez Campos en uso de las omnímodas facultades que le están conferidas por el gobierno, ha decretado la devolucion de los bienes embargados á los cubanos por causa de la guerra, y concedido un nuevo indulto por el cual se dispone el sobreseimiento de todas las causas instruidas y que estaban en estado de tramitacion, por delito de rebelion y puestos en libertad los que se hallaban cumpliendo condena.

Espéranse nuevos despachos oficiales que confirmen lo espuesto para dar parte á las Cámaras.

La reunion de periodistas ha estado muy concurrida y se ha prolongado mas de lo que se creia.

El corresponsal.

Olot 21 de Mayo de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Hoy muy de madrugada han salido en procesion de esta, hácia la ermita de nuestra señora de la virgen *dels Archs*, situada cerca del pueblo de Santa Pau, distante unas tres leguas de aquí, una numerosa peregrinacion á rogar por quien disfruta de todos los goces y comodidades terrestres, aunque se diga maliciosamente que se halla aprisionado. Los que haciendo alarde de esceso de religiosidad mal entendida, asistieron á dicha romería y han visitado alguna vez la moderna ciudad romana; ó no veian, ó la hipocresía de que se revisten, no les ha permitido declarar que los predicadores de la mansedumbre ostentan allí un lujo deslumbrador, que causa enojo á aquellos séres que, adornados de piadoso corazon, prodigan la caridad al menesteroso, ausiliando en todo lo demás á sus caros hermanos de infortunio. ¿Cuántas mujeres ébrias de rancias y fanáticas prácticas habrán dejado en este dia, hijos y hogar, desatendiendo sus quehaceres para poder hacerse mérito de haber contribuido á la salvacion del que está por encima de todos, por la salvaguardia de las naciones civilizadas?

Los que debemos vivir bajo una atmósfera libre de órden y progreso, por mas que intentemos no interrumpir un silencio de conveniencia propia, nos vemos obligados á rechazar con energía todo aquello que los enemigos del reposo público practican, con intencion de preparar el terreno para rebelarse contra lo existente, pues así por desgracia ha venido sucediendo aqui, donde ha sido teatro, dentro el período de la última guerra civil, de las mas atroces iniquidades, perpetradas por los fariseos oscurantistas.

¿Por qué los alumnos de los padres Escolapios se han acompañado de los peregrinos? ¿acaso quieren aquellos cultivar un plantel de *frailecitos*, que á oscuras sean frágiles de dejarse llevar por las impresiones egoistas de sus preceptores? ¿No es verdad, señor Director, que mas estudio y menos política, mas aprovechamiento y menos manisfetaciones, es lo que hace al caso?...

Los espedicionarios han regresado al anochecer, entrando á dos hileras en procesion, repartidos en distintos grupos, los curas al medio rezando la letanía y respondiendo los feligreses acompasadamente el *ora pro nobis*. Coros de doncellas entonaban una plegaria en la que pronunciaban con frecuencia, *el lugar eterno del infierno;* tambien los discípulos de los padres Escolapios hacian resonar igualmente sus juveniles voces. Cada grupo llevaba sus pendones y el último, una imágen de Jesucristo que la llevaban con mucha referencia, como es debido, esforzados hombres. Me ha producido un efecto tan estraño todo ello, que me seria imposible describirlo. ¡Cuántos lanudos, para tan pocos trasquiladores! A pocos ví, que sin embargo de que no se les podia tachar de irreligiosos, me figuraba no concurririan á un acto tan sigular é inútil, y lo digo porque si todos ellos se unieran con los que no quieren la religion católica, apostólica y romana, no serian bastantes para hacerla decaer. Quienes mejor la harian brillar y robustecer, defendiéndola cuando estuviera en peligro, serian sin duda aquellos que menos alarde hacen de sus bien fundadas creencias: los que no faltan con los preceptos del evangelio, amando al prójimo como así mismos y no pro-

---

Sr. Wouters no tenia mas que dos hijos. La realizacion de una esperanza tan atrevida, es verdad que era poco probable por el momento; pero, quien podia saberlo? Su amigo Marck le habia dicho que Dios le favorecia visiblemente, y que todo hasta entonces le habia salido bien. Seria ciertamente una gran dicha para el, si su hijo podia, de repente, hacerse tan rico; pero, sin embargo, á esta esperanza se mezclaba un sentimiento egoista. Calculaba que una vez bien establecido Bernardo, é igualmente bien dotada su hija, le quedaria aún bastante fortuna para asegurar su propio reposo. Abandonaria entonces su profesion de médico y no la ejerceria sino por caridad, para cuidar á los pobres. El resto del tiempo lo consagra al cultivo de las flores y plantas exóticas, al estudio, y á conversar con algunos amigos.

Estaba en medio de sus ilusiones, cuando llegó á un camino enclavado entre dos rocas muy altas y cortadas á pico.

De repente dió un Paso atrás y levantó su baston para defenderse. Le parecia ver á algunos pasos adelante en medio de las tinieblas del camino, á una sombra negra, un animal ó un hombre acurrucados—que avanzaba hácia él. Que podia ser?

Al mismo tiempo oyó una voz ronca y alterada que le decia:

—Despojáos de todo cuanto teneis, ó del contrario, sois muerto!

El señor Ckristiaans, que creia que el ladron iba á arrojarse inmediatamente encima, levantó su fuerte caña y se puso en estado de defensa.

Pero el ladron permanecia fuera de alcance, y le dijo con una vóz ahogada, que descubria la vacilacion al mismo tiempo que una resolucion firmemente asegurada:

—Oh! señor, seais quen seais, no me obligueis á derramar vuestra sangre! Dádme todo lo que teneis, ó sinó; os mato!

Aúnque el Doctor no estuviese bien porqué creia ver brillar la hoja de un cuchillo en la mano de su agresor, una idea cruzó por su mente: y es que téme que habérseles con un infeliz mejor que con un asesino.

—No os movais, dijo: depondré al pié de ese zarzal mi bolsa que contiene cerca de treinta francos.

—No, esto no me basta: es preciso que me entregueis tambien vuestro reloj. Todo, todo! La inexorable fatalidad lo quiere... Aprisa!

fesan la religion de nuestros padres para comerciar con ella.

Queda de V. atento y affmo. amigo y S. S. q. b. s. m.—D. A.

Puerto de la Selva 24 Mayo de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: Haciéndome eco de la voz pública, dije en mi carta inserta en el periódico de su direccion, correspondiente al 11 del actual, que el señor alcalde con algunos individuos del ayuntamiento y algun dependiente de su autoridad, se personaron al sitio de juego, logrando sorprender á los jugadores ocupados en su tarea.

Posteriormente se me ha asegurado por persona fidedigna, que no es cierto que sorprendieran á los jugadores y sí tan solo, que encontraron encima de una mesa de alguna de las casas que visitaron, veinte cuartos y un juego de dominó y otro de naipes. Y como quiera que se haya propalado en esta cierto rumor del cual no quiero hacer mencion, por no ser molesto, créome obligado á declarar que, al públicar el referido comunicado, no me propuse otro objeto que el de hacer un justo y merecido elogio del proceder que en este asunto ha observado la autoridad local de esta villa. A mi ver, el juego es un foco perenne de inmoralidad, de donde emanan muchos vicios que pervierten el corazon humano y en donde se engendran las malas pasiones. ¿Cuántos honrados padres de familia, envilecidos por este vicio, se han constituido inconscientemente en verdugos, en tiranos de su esposa y de sus tiernos hijos? Pues bien; las autoridades que dedican sus momentos de reposo en vigilar á los que pueden estraviarse y resbalar en esta fatal pendiente, merecen mis plácemes, así como los merecerán indudablemente de todas las personas sensatas.

El corresponsal.

Incansable la Sociedad Económica Gerundense en la laudable mision que se ha impuesto de velar por los intereses de los contribuyentes de esta provincia, acaba de dirigir al Congreso la siguiente razonada esposicion:

A LAS CÓRTES.

«La Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País creería faltar á uno de los mas altos deberes que le imponen sus Reales Estatutos, si no acudiera á la Representacion Nacional para elevar su voz en demanda de que sea desechado el impuesto de un 4 por 0[0 sobre el valor de los vinos de Jerez y del Puerto que se exporten para el estranjero y para las provincias españolas y Ultramar y de 2 por 0[0 sobre el valor de los demas vinos que no sean de Jerez y del Puerto, tal como los propone el ministerio de Hacienda en el proyecto de presupuestos del Estado para el próximo año económico de 1877 á 78, presentados con fecha 27 de abril.

Es un error económico, en concepto de esta Sociedad, el proponer semejantes derechos sobre las producciones agrícolas del país, que gravados ya con las muchas otras contribuciones directas é indirectas que pesan sobre la propiedad rústica, encarecerian de tal modo la produccion, que no podrian competir en el mercado con la concurrencia estrangera, privándose así á nuestros agricultores de los medios de dar salida á sus frutos y ocasionando la consiguiente ruina de la ya abatida riqueza agraria.

En hora buena que se impusiesen derechos sobre la estraccion de los productos agrícolas en bruto de nuestro suelo, con el laudable fin de aminorar su salida cuando la industria nacional tuviese medios y elementos para elaborarlos, pero imponerlos á los que no admiten ya mejoramiento para el consumo inmediato, es á todos luces contrario á los buenos principios sobre que descansan las mas rudimentarias nociones de economia política universal.

Bien comprende esta Sociedad económica que la angustiosa situacion del Tesoro público impone á la Nacion duros sacrificios, y el patriotimo español sabrá corresponder con honor á sus compromisos. Sin embargo, á la sabiduría del Gobierno de S. M. y de las Córtes toca la ardua tarea de saber escojer los recursos menos onerosos para conseguirlo, sin cegar las fuentes de la riqueza pública, eligiendo aquellos medios que mas se avienen con la situacion particular de los pueblos.

La Sociedad Económica Gerundense cree que los aumentos de las rentas del Tesoro deben buscarse en un sistema de proteccion decidida á la agricultura, á las artes y al comercio de la nacion. En la libre salida de todas las primeras materias que no puedan elaborarse en el pais y de los productos ya elaborados. En la imposicion de derechos de entrada sobre artículos extrangeros, de puro recreo y lujo y sobre los que no sean absolutamente necesarios para la subsistencia ó para alimentar nuestras industrias, y por último, en la efectiva supresion de gasto por un lado, y por otro en una bien entendida, recta, inteligente y moralizada administracion.

Desgraciadamente ha coincidido la propuesta de los derechos de que se trata con la exposicion vinícola que se está celebrando actualmente, y sería muy posible que los cosecheros é industriales de ese ramo, no siempre suficieatemente ilustrados, llegasen á concebir la sospecha, que por cierto no abriga esta Sociedad, de que se ha querido conocer la cuantía de tales producciones para calcular sobre ellos los medios de gravarlos con los derechos propuestos. Tales sospechas y recelos perjudicarian los concursos de otros ramos de la produccion nacional, y es muy posible que llegue algun dia el caso de ver desiertos los concursos de esta clase, donde con tanta gloria y provecho de los particulares y del pais, acuden á disputarse sus lauros los hombres aplicados é industriosos.

El patriotismo de los dignos diputados y senadores lo comprenderá así, y fiada la Sociedad económica gerundense en su alta ilustracion,

Suplica á las córtes se digne desechar el impuesto sobre la extraccion de los vinos del país que propone el Ministerio de Hacienda como recurso del Estado para el año económico de 1877 á 78.

Gerona 17 de Mayo de 1877. — El direcror, Francisco Javier Rosés.— El secretario general, Francisco Bosqui.»

GUERRA DE ORIENTE.

Paris 20.—El asalto y toma de Ardahan, confirmado ya oficialmente, ha dado por resultado que se apoderen los rusos de una infinidad de cañones, fusiles y pertrechos de guerra, quedando prisioneros catorce batallones turcos.

Las pérdidas por ambas partes son de consideracion.

Atenas 20.—Hay motivos bastantes para temer una insurreccion general contra la Puerta.

Bruselas 20.—El desbordamiento del Danubio impide por ahora toda tentativa por parte de los rusos.

Continúan interrumpidas las operaciones.

Gacetilla General.

Ha dado principio á la tan esperada operacion del arrastre del puente de hierro del ferro-carril sobre el Oñar para colocarlo en las pilas. Gran número de curiosos acude todos los dias á presenciar como una docena de operarios, merced á unos sencillos aparatos, mueven aquella inmensa mole cuyo peso, segun tenemos entendido, no baja de doce mil quintales.

—En el repartimiento del cupo para el llamamiento de 65.000 hombres del actual reemplazo, correspsnde aprontar Cataluña 7.228 mozos, en esta forma; nuestra provincia, 1.094; la de Barcelona, 3,288; la de Lérida, 1328 y 1.518 la de Tarragona.

—Ante ayer terminó sus compromisos en este teatro, la compañía de zorzuela que ha actuado en el mismo durante la presente temporada, la cual, segun informes, pasará á dar un determinado número de funciones en el teatro de San Feliu de Guixols.

—Teniendo en cuenta las aciagas circunstancias por que acaba de pasar el atribulado vecindario de Massanet de Cabrenys; á consecuencia de los estragos causados en dicha poblacion por la epidemia variolosa y accediendo el señor Administrador económica de la provincia á lo solicitado por aquel Ayuntamiento, ha resuelto, de acuerdo con el Delegado del Banco de España, que la cobranza del 4.° trimestre de este año de las contribuciones de territorial y subsidio que debia tener lugar durante los dias 4, 5 y 6 del corriente, aplazarla para los dias 27, 28 y 29 del propio mes.

Aplaudimos la medida, pues el azote que ha afligido al vecindario de Massanet, le hace digno de todo género de consideraciones.

—Ha sido aprobada la organizacion de las fuerzas del distrito de Cataluña, habiéndose dispuesto que el mariscal de campo don Eduardo Gamir, que mandaba la primera division, tome el mando de la tercera, quedando aquella á cargo del de igual clase don José Arrando.

—Llamaba la atencion de los transeuntes, el mártes por la noche, un hermosísimo flamenco muerto, que se hallaba expuesto en los escaparates de la tienda del Sr. Colodon.

—Parece que se ha prohibido, en las tardes de los domingos, el pasear á caballo, ó cuando menos galopar por el camino inmediato y paralelo al gran paseo de la Dehesa.

Si la medida es cierta, mucho deberá agradecerla el público que en dichos dias acude á esparcirse en aquel sitio.

—Se ha dispensado á don José Pibernat y Costa, vecino de la parroquia de Besalú, él tiempo trascurrido para hacer las obras del establecimiento industrial para que le fué concedido el aprovechamiento de aguas del rio Fluviá y fijar el 30 de Mayo de 1878, como término de las que se relacionan con la derivacion y empleo de la dotacion de aguas concedidas.

—Ha llegado un escuadron de lanceros de Numancia, en relevo del de cazadores de Alcántara que habia aquí.

—Se ha terminado el primer tramo del puente de hierro sobre el Oñar, que ha de sustituir el viejo de maderas llamado «Palancas vermellas.»

—Es muy posible que antes del próximo mes de junio vuelvan á abrirse las puertas de nuestro coliseo, pues se asegura que una compañía de ópera trata de venir á dar un limitado número de representaciones.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha contestado á una consulta elevada á aquel centro por este Gobierno de provincia, acerca de si debe procederse á nueva eleccion municipal en el pueblo de Madremaña, en el cual, á pesar de la convocatoria jeneral y de la particular hecha por el señor Gobernador civil, no se han presentado los electores á emitir sus sufragios, resolviéndose que debe convocarse á tercera eleccion para elegir al Ayuntamiento y que si esta escitacion resultase ineficaz, dejando los electores de tomar parte en la votacion, se autoriza al señor Gobernador para que constituya el municipio con arreglo á la ley municipal.

Correo de Madrid.

Correo del 21 Mayo.

Entre los individuos que componen la Seccion Económica se han suscitado algunas dificultades respecto á la inteligencia de determinadas cuestiones.

Correo del 22.

—Los diputádos que constituyen la seccion económica votarán en el Congreso todas aquellas cuestiones que, despues de discutirse, obtengan mayria en la seccion.

Telégramas

Madrid 23.—El Sr. Fabié combate el voto particular del señor Polo referente á la ley electoral.

—Nuevos telégramas de Cuba confirman las presentaciones á indulto de importantes cabecillas y de un gran número de insurrectos.

La Gaceta no publica disposicion alguna de interés.

Imprenta de Alberto Nugué, plaza de las Coles, núm. 39, entresuelo.

Anúncios.

LOTERÍA DE DINERO ALEMANA.

en el importe de

7,476,120 ó sean **37,380,600**

Marcos alemanes. Reales oro.

Esta loteria es aprobada por el gobierno aleman de Hamburgo y *garantida con toda la hacienda del Estado*, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente 79,500 billetes originales (N. 1 hasta 79,500. La probabilidad dé ganar puede llamarse grandísima porque segun programa oficial de sorteos deben ganar 42.000 billetes de los 79,500, es decir mas que la mitad. Todos los 42.000 premios importan como queda dicho 7,476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo controla de la diputacion financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á ótro de suerte que ya dentro de algunos méses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso mas dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000, de

375,000 = 1,875,000

Marcos alemanes. Reales.

Especialmente contiene todavía premios principales de

	1,250,000 Reales		60,000 Reales
	625,000 Reales	19 á	50,000 Reales
	400,000 Reales	3 á	40,000 Reales
	300,000 Reales	20 á	30,000 Reales
	250,000 Reales	3 á	25,800 Reales
	200,000 Reales	53 á	20,000 Reales
	180,000 Reales	200 á	12,000 Reales
3 á	150,000 Reales	5 á	10,000 Realss
	125,000 Reales	3 á	7,500 Reales
4 á	100,000 Reales	410 á	6,000 Reales
8 á	75,000 Reales	621 á	2,500 Reales

etc. etc. etc.

En junto como ya se dijo 42,000 premios con un importe de 7,476,120 Marcos ó sean Rs. 37,380,600.

El premio mas bajo de cada nno de los 7 sorteos importa mas que el precio de un billete. Contra remesa del importe de

Reales 180 por un billete original entero.

Reales 90 por medio billete original.

en letras sı Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sı cualquiera plaza de España ó tambien en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los 3 primeros sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los 3 primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Asi á todos se da ocasion de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el *programa oficial de todos los 7 sorteos* y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactámente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discrecion, si es deseado tambien en el paradero del premiado y en oro español pues tenemos relaciones con todos plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta loteria ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios mas que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se entiende sobre él número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego estraordinario gusten dirigir las órdenes confiada y directamente á nosotros luego ó lo mas tarde

hasta 30 de mayo del a. c.

y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL & COMP.

BANQUEROS Y AGENTES PRINCIPALES.—AMBURGO, (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas.

La correspondencia se hace en español.

Steiner. Agenc. de anunc. Hamb.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Periódico de Señoras y Señoritas.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Los representantes en esta capital de los señores A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son don Vicente Dorca, y señores Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
ALBERTO NUGUÉ

Plaza de las Coles, núm. 39, entresuelo.

VENTA.—Al que presente proposiciones ventajosas, se le venderá el café llamado del Odeon sito en esta ciudad, subida de Santo Domingo, contiguo á la sala de baile del mismo nombre, cuya circunstancia hace mas recomendable su adquisicion. Las personas que desen saber las condiciones con que se vende, pueden dirigirse á dicho establecimiento.

20

En la peluquería de Pagés se necesita un buen oficial

10

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficáz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

ÁMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL

RELATIVAS AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se venden en las principales Farmácias del mundo entero y en el Establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxfard-street, Lóndres.

GRAN
REBAJA DE PRECIOS

EN LAS LEGÍTIMAS

MÁQUINAS para coser SINGER

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚMERO 10.

Deseosa la Compañía fabril *SINGER* que todas las clases de la sociedad puedan adquirir con facilidad una de sus tan recomendadas Máquinas para coser, ha resuelto conceder

NUEVAS É INMENSAS VENTAJAS y grandes REBAJAS en los precios.

A plazos desde 500 reales, y al contado desde 450 reales. — Venta verdadera á plazos desde

10 RS. SEMANALES A 14.

Al contado diez por ciento de rebaja.—En un año de 50 semanas queda la máquina pagada.

¡¡ FAMILIAS É INDUSTRIALES !! esta es la única ocasion que se puede comprar tan bueno y tan barato y en condiciones tan ventajosas como ofrece la compañía fabril *SINGER*.

—Garantía veinte años.— —Enseñanza gratis á domicilio.—

Mucho cuidado con las falsificaciones

En vista de la inmensa reputacion que tienen nuestras máquinas, han aparecido muchos imitadores que venden las máquinas bajo nuestro nombre y bajo supuestas reformas.

SINGER fabrica y vende

8 MIL MAQUINAS SEMANALES.

Para comprarla con seguridad acudid á la única casa de esta ciudad

Plaza de la Constitucion, núm. 10.

Surtido de algodones, seda, agujas, aceite y accesorios para toda clase de costura.